

PELIGROS.

No solo la libertad, el orden y la familia peligran en España, entregada hoy a los horrores de la guerra civil y a los excesos de la anarquía; no solo nos amaga el riesgo de que D. Carlos logre imponerse al débil gobierno que rige los destinos de esta desventurada nación; que los separatistas de Cartagena nos hagan perder los buques que nos quedan, y que las naciones extranjeras concluyan por intervenir oficialmente en nuestros asuntos, como lo están haciendo ya de una manera extraoficial, desde que se apoderaron de las fragatas *Almansa* y *Vitoria* y las conservan en su poder, no sabemos ya con qué pretexto.

Otro peligro mayor que todos esos, si es posible, nos amenaza; y quiera el cielo que los que nos han hecho perder la paz, el sosiego y la tranquilidad de las familias, no nos hagan perder también nuestras posesiones de Ultramar, lo cual, sobre ser una inmensa desgracia, sería también una vergüenza para la nación que en otros tiempos fué la dueña de dos mundos.

Como dice perfectamente nuestro colega *El Pueblo*, los diputados puer-

toriquenos están ejerciendo una influencia fatal para España, no solo sobre el ánimo del presidente del poder ejecutivo, sino también sobre los de la mayoría de la Cámara, y «el filibusterismo de esos diputados está tan probado, que el negarlo es lo mismo que negar la luz del sol».

Estos audaces enemigos de España han logrado á fuerza de doblez infiltrarse en la política española, y hoy es el día en que tienen el privilegio de encauzarla y dirigirla el lo que se refiere á los asuntos coloniales, merced á aquel vergonzoso influjo que el españolismo dudoso y frío de muchos federales les han dejado cobrar.

Con semejantes consejeros ya puede suponerse lo que el gobierno español hará en las Antillas; á título de un mentido espíritu de reforma democrática, los federales aconsejados por sus íntimos amigos los filibusteros han llevado á Puerto-Rico, y pretenden llevar á Cuba todo cuanto pueda favorecer al partido separatista, enemigo acérrimo de todo lo que á españolismo huele. ¿Puede darse un pensamiento más criminal, más declaradamente anti-español que el que ha inspirado la idea de formar cíntomas de las citadas islas, y que diputados de la nación española han tenido

A través de la burda tela del federalismo con que esos malos hijos de España ocultaban su propósito, ¿no se vé bien claro y definido el pensamiento de llevar á cabo la independencia de las islas en un brevísimos plazo? Pues esos mismos que no tuvieron empacho en suscribir la ignominiosa acta de su adhesión al filibusterismo, con aquél célebre proyecto constitucional, son los que hoy gobernan y dan oídos á la serpiente separatista que, enroscada al cuello de la situación, la ahoga con sus venenosas caricias. ¡Peligro terrible para nuestros intereses en América! ¡Gran peligro para nuestro crédito en Europa y el mundo entero! ¡Peligro immense para nuestra agricultura, nuestra industria y la existencia de todos nuestros emporios del litoral!

Yahorá preguntamos nosotros: ¿será posible que el hombre que de una manera tan espícita ha afirmado en sus discursos que antes que republicano es español, se deje arrebatar la preciosa Antilla que siempre ha sido nuestro orgullo? No es de creer; pero á juzgar por la política de contemporizaciones y de equilibrio que está siguiendo, no sería extraño que nos hiciese presenciar esa última desdicha, esa última mengua, que es hoy otro de los grandes peligros que nos amenazan.

Nunca hemos abrigado el temor de que los separatistas de Cartagena puedan penetrar en esta capital, á no ser por una sorpresa muy difícil estando prevenidos, ó por una traición, que no es de temer de ningún hijo de Alicante.

En tal concepto hemos creído siempre infundadas las alarmas que han tenido lugar con motivo de los rumores espardidos acerca de la llegada de las fragatas insurrectas.

Pero como la desesperación podría tal vez hacer que los cantonales intentasen llegar hasta nuestras aguas, á fin de que no nos hallem desapercibidos se han tomado las medidas necesarias por las autoridades competentes.

A mas de haberse dispuesto la concentración de algunas fuerzas; por el señor ministro de la Guerra se ha dispuesto vengan á reforzar la guarnición de esta plaza dos compañías de cazadores y una de artillería, segun se consigna en la circular que publicó ayer el señor Gobernador civil en *Boletín extraordinario*, y que á la letra dice así:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación me dice en telegrama de las diez de la noche última y dos de la madrugada de hoy, que ha conseguido del Ministro de la Guerra se envíen dos compañías de Cazadores y una de artillería á esta capital, con municio-

niosa á su dignísimo protector el Diputado por este Distrito, cuyos merecimientos le han elevado al alto puesto que hoy ocupa.

El Representante del Gobierno le ha manifestado que los alicantinos, conmigo á la cabeza, no permitirán, si llega el caso, pisar sus calles los hijos espíos de este noble suelo que con su conducta están haciendo la causa de la reacción.

Alicante 19 de Setiembre de 1873.
—El Gobernador, Norberto Piñango.

El teniente coronel D. Pascual Sanjuán, gobernador militar interino de esta provincia, ha salido á tomar baños, quedando encargado del gobierno el señor comandante de la reserva D. Eduardo Sobrevilla.

Ayer tarde fondeó en nuestro puerto el vapor mercante *Ibarra* primero que iba con cargamento para Almería; pero hallándose delante de aquella plaza los buques insurrectos de Cartagena *La Numancia* y *El Fernando el Católico*, se dirigió á esta capital en donde ha dejado el cargamento que iba destinado á aquella ciudad.

De un momento á otro debe llegar á nuestras aguas la escuadra inglesa del Mediterráneo, que según parte de Torrevieja, se hallaba ayer tarde á la vista de aquella población.

Con el retraso que aparece en ellos, recibimos ayer tarde los siguientes despachos telegráficos de nuestro servicio particular que debemos recibir anteanoche.

Madrid 18, setiembre 6,50 tarde.—Recibido el 19 á las 3,54 tarde.

Se discute la suspensión de las sesiones.

Han sido desechadas dos proposiciones, la primera para que no se deliberase sobre la suspensión, y la otra para que se discutiera la Constitución.

Madrid 18, setiembre. 9,30 noche.—Recibido el 19 setiembre, 5 tarde: Es posible que la *Gaceta* publique mañana el arreglo de los artilleros.

El general Tassara, sustituirá á Pavía en Andalucía.

Los que dia atrás hemos venido cencurando la apatía de los diputados en la importante cuestión de la *Almansa* y la *Vitoria*, que no había merecido de los que se llaman representantes del país una sola pregunta, no podemos menos de felicitar al Sr. Cuesta y Olay por la interrelación que el miércoles anunció acerca de este asunto. Era una vergüenza lo que en la Cámara estaba ocurriendo. El hecho de consumirse días y días, sesiones y sesiones en discutir asuntos puramente personales, mientras el extranjero estaba como está apoderado de nuestros buques de guerra, sin que nadie se acordase de esta mengua que debemos á los cantonistas de Cartagena más que el país, único que hoy vela por la honra nacional; era inaudito. El señor Cuesta y Olay puede felicitarse

que los 103 trámites que ha seguido la cuestión, aun no zanjada, lo cual era de esperar del diputado que, con una oportunidad y un sentido político dignos de aplausos, quisiera limitar las autorizaciones concedidas al gobierno con su bien meditada pregunta, encaminada para que aquellas autorizaciones estuvieran basadas en la aplicación de la Ordenanza, la declaración del estado de guerra y la suspensión de garantías, siempre que se considerase como un medio de defensa de la sociedad, de la patria y de la libertad.

Nosotros, que somos justos en todo, reconocemos en el Sr. Cuesta uno de los pocos diputados que han mostrado tener patriotismo, y no le escasearemos nuestros aplausos si consigue que en el parlamento se esclarezca la oscura cuestión de los buques de guerra apresados por los ingleses.

Hé aquí una noticia que nos hace asomar al rostro el carmín de la vergüenza.

Los cónsules de los puertos del litoral del Este han manifestado al Gobierno que los buques de la escuadra inglesa han dispuesto á los buques insurrectos la obligación de conceder cuatro horas de término á las poblaciones cuya rendición intimen, bien para verificarlo ó bien para evacuarlas, según convenga á los intereses de dichos puntos.

Es decir, que mientras las naciones extranjeras retienen en su poder nuestros buques blindados, bajo futiles pretestos, se hallan decididos á consentir que los buques de Cartagena declarados piratas, como la *Almansa* y la *Vitoria*, destrocen las poblaciones del litoral, y pirateen á su albedrío en el Mediterráneo.

¡Esto no necesita comentarios!

El miércoles conferenció el ministro de la Guerra con nuestro respetable amigo señor duque de la Torre.

El general Sanchez Bregua quiso conocer la opinión de tan ilustre militar acerca de la guerra civil, porque el Gobierno no ha renunciado á la idea, antes bien, reconoce cada dia más la necesidad de utilizar sus grandes conocimientos militares. El general Serano expuso con la noble franqueza que le es proverbial su parecer sobre la cuestión de orden público, diciendo, por lo que á su personalidad hacía referencia, que se olvidasen de él como hombre político, pero que como militar, su espada estaba siempre á disposición del Gobierno constituido, y él dispuesto á morir en defensa de la causa del orden y de la paz de su país, al lado de sus valientes compañeros del ejército, en todas ocasiones y circunstancias.

Los sucesos ocurridos en Aguilas con motivo de la llegada á aquel puerto de los buques piratas, han sido más graves de lo que en un principio se creyó. Los pocos carabineros que allí habían y los voluntarios acordaron resistirse, y efectivamente, lucharon

hasta la superioridad del número de los piratas, con Galvez á la cabeza, que apoderaron de la población, llevando se en rehenes á los Sres. Acuña, Torun y Juano, no poniéndoles en libertad hasta haber reunido 83.000 reales, cuantos vivieres había eu la población hasta el extremo de no dejar subsistir con los buques, rumbo á Almería, donde se había ordenado que fueran 1.000 soldados de los que estaban á las órdenes del general Pavia.

Los valientes hijos de Almería estaban dispuestos á rechazar cualquier ataque.

Como consecuencia de la ley de autorizaciones al gobierno votada por las Cortés, dice un colega que se publicará á la prensa la publicación de los certificados oficiales, imponiendo por primera vez á los contraventores de esta orden una multa que podrá ser hasta de 400 pesetas; la segunda vez será suspendida la publicación y encausados redactores.

A todo español se le exigirá la cedula de vecindad, cuyo documento se entregará gratis por las autoridades y si alguna persona careciera, pasados los diez días siguientes á la publicación de la ley, de este requisito, será entregada a los tribunales.

Se convencen ahora los que tanto vociferaban contra ciertas medidas del partido conservador, de que hay momentos en que esas medidas son indispensables.

Creemos que sí, y que de la misma manera se irán convenciendo de muchas otras cosas.

Hé aquí un precioso bosquejo de la situación económica de Cuba hecha por la *Quincena* del dia 30 de agosto.

En cuanto á la cuestión financiera tenemos el sentimiento de anunciar a nuestros amigos de la península que nada ha mejorado ni nada se ha hecho para conseguirlo.

La junta, que con tanto calor inició sus trabajos y que parecía dispuesta á tomar una medida salvadora, ha defraudado, hasta el presente, todas las esperanzas, pues ni siquiera se le conoce un plan, ni una idea que con el maduro estudio, pudiese llegar á ser algo en práctica.

No tratamos de culpar á nadie; pero no podemos menos de echar de ver que en nuestra sociedad existen personas muy apagadas á sus ideas, que aunque palpablemente estén viendo que antes se equivocaron y que lo que creían bueno ha sido perjudicial, no cambian de sistema, parapetadas en un mal entendido amor propio. De aquí nacen las dificultades que se oponen á todos los proyectos y la ineficacia de esas juntas, que jamás llegan á ponerse de acuerdo ni á ningún resultado favorable.

Entretanto, los agiotistas siguen haciendo su negocio. El oro ha fluctuado durante la quincena entre 48 y 51 por 100, notándose tendencia al alza al aproximarse la salida del vapor correo para la Península.

26 FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL».

2.º Examinar la legalidad de la elección y la aptitud de los individuos que la compongan.

3.º Nombrar al constituirse su presidente, vicepresidentes y secretarios.

Art. 57. No podrá estar reunido uno de los cuerpos colegisladores sin que lo esté también el otro.

Art. 58. Los cuerpos colegisladores no pueden deliberar juntos, ni reunirse sino en el caso ó casos que taxativamente expresa esta Constitución.

Art. 59. Las sesiones del Congreso y del Senado serán públicas, excepto los casos que necesariamente exijan reserva.

Art. 60. Todas las leyes serán presentadas al Congreso, ó por iniciativa de este, ó por iniciativa del presidente, ó por iniciativa del Poder ejecutivo.

Art. 61. Las resoluciones de las Cortes se tomarán á pluralidad de votos.

Para votar las leyes se requiere, en cada uno de los Cuerpos colegisladores, la presencia de la mitad más uno del número total de individuos que tengan aprobadas sus actas.

Art. 62. Las Cortes podrán tomar medidas que obliguen á los diputados y senadores á asistir á sus sesiones.

Art. 63. El cargo de diputado y senador es incompatible con todo cargo público, ya sea honorífico, ya retribuido.

Art. 64. Los diputados y senadores recibirán una indemnización que será fijada por las leyes.

Art. 65. Los ministros no podrán ser diputados

ni senadores, ni asistir á las sesiones sino por un mandato especial de las Cámaras.

Art. 66. El Congreso tiene el derecho de acusar ante el Senado al presidente y á los ministros; el Senado tiene el derecho á declarar que ha lugar ó no á la formación de causa y el Tribunal Supremo á juzgarlos y sentenciarlos.

Art. 67. Los senadores y los diputados, desde el momento de su elección no podrán ser procesados, ni detenidos cuando estén abiertas las Cortes, sin permiso del respectivo Cuerpo legislador, á no ser hallados *in fraganti*. Así en este caso, como en el de ser procesados ó arrestados mientras estuviesen cerradas las Cortes, se dará cuenta al cuerpo á que pertenezcan, tan luego como se reunan, las cuales decidirán lo que juzguen conveniente.

Cuando se hubiere dictado sentencia contra un senador ó diputado en proceso seguido sin el permiso á que se refiere el párrafo anterior, la sentencia no podrá llevarse á efecto hasta que autorice su ejecución el cuerpo á que pertenezca el procesado.

Art. 68. Los senadores y diputados son inviolables por las opiniones y votos que emitan en el ejercicio de su cargo.

Art. 69. Para ser diputado se exige el carácter de ciudadano español y tener 25 años de edad, para ser senador el carácter de ciudadano español y 40 años de edad.

7.º Presentar á las Cortes Memorias anuales sobre el estado de la administración pública, y proponer á su deliberación y sanción las leyes que parezcan convenientes.

8.º Enviar á cada Estado regional un delegado con encargo espreso de vigilar el cumplimiento de la Constitución y de las leyes, de los decretos y reglamentos federales; pero sin autoridad ninguna especial dentro del Estado ó del municipio.

9.º Dar reglamentos para la ejecución de las leyes.

TÍTULO X.

DEL PODER JUDICIAL.

1.º El poder judicial no emanará ni del poder ejecutivo ni del poder legislativo.

2.º Queda prohibido al Poder ejecutivo, en sus grados, imponer penas, ni personales, ni pecuniarias, por mínimas que sean. Todo castigo

se impondrá por el poder judicial.

3.º Todos los tribunales serán colegiados.

4.º Se establece el Jurado para toda clase de delitos.

En cada municipio habrá un tribunal nombrado por el pueblo y encargado de entender en la corrección

hasta el punto de que los vendedores al por mayor, casi en su totalidad, no quieren hacer ventas más que al contado, ó en oro, si han de conceder algún plazo al comprador.

Esta es la situación económica, que no varia desde hace algún tiempo, y que creemos no ha de variar como no se le apliquen remedios muy heróicos."

Al pasar el miércoles por la tarde por delante del Congreso unos 100 quintos, que eran conducidos al ferro-carril del Mediodía para incorporarse á uno de los regimientos que se hallan fuera de la corte, como llegasen frente al pórtico, donde se hallaban algunos diputados, uno de los mozos llamados a servir á la República contra su voluntad, se quitó la gorra, y agitándola al aire, exclamó:

"Adios, señores, ya no hay quintos!"

Esta demostración fue contestada por todos los demás quintos, con iguales gritos, y aun con otros que la cultura impidió de estampar. Los diputados se agolparon al pórtico y sufrieron en silencio aquella reconvencción: solo uno de ellos se permitió exclamar:

"Lo peor es que tienen razón."

Y en efecto, la tenían. Entre los diputados que presenciaron el hecho sin pestañear figuraban un general encargado de la dirección de un arma y un coronel que defendió á Ruiz Zorrilla cuando éste personaje prestó en las Cortes que la quinta que iba á sacar era la última.

En Madrid se ha recibido el siguiente telegrama del gobernador de Almería:

"La junta de armamento y defensa, inspirada en los mas levantados sentimientos de honor y patriotismo, comenzó á dictar medidas que han levantado el ánimo del pueblo. Anochetuvimos las pocas tropas y voluntarios sobre las armas. Se ha comenzado hoy á levantar barricadas y demás obras para la defensa. La junta de defensa y corporaciones populares, bajo mi presidencia, han asistido á una gran manifestación para esclarir el entusiasmo."

He tenido la fortuna, al arreglar al pueblo, de arrancar entusiastas aplausos. Se hallan los ánimos valerosamente dispuestos.

Abierta suscripción para los que voluntariamente quieran contribuir á la defensa, han acudido en gran número."

Almería ha correspondido una vez más á lo que se esperaba de su virilidad y patriotismo.

CORREO DE MADRID.

El contraalmirante Sr. Lobo ha enviado á Almería para ayudar á la defensa de aquella plaza en caso necesario, gran parte de la marinería que está reunido para tripular las fragatas *Almansa* y *Vitoria*.

Decididamente aparecerá en la *Gaceta* el decreto reorganizado el cuerpo de artillería, en seguida que se suspendan las sesiones.

Se han dado las órdenes al general Santa Pau para que marche á Zaragoza á desempeñar su cargo de capitán general de aquel distrito.

Una de las razones que han movido al Gobierno para autorizar al general Pavía a que marche á Málaga, ha sido el temor que se presenten en aquél puerto los buques insurrectos e intenten los intransigentes un nuevo movimiento cantonal.

El general Pavía sera nombrado, según *La Correspondencia*, director general de la Guardia civil, tan pronto como pacifique á Málaga, donde como saben nuestros lectores, ha recibido orden de ir con sus tropas.

Se ha mandado que la dirección de sanidad del puerto de Cartagena se instale en el de Portman.

Es probable si nombramiento del general Zabala para la dirección general de artillería.

La columna Loma ha llegado á Tolosa. El grueso de la facción que manda el pretendiente, parece disponerse á atacar á dicha plaza.

El general en jefe ha sido advertido de este movimiento de los carlistas.

Hasta el miércoles 17 habían ingresado en las cajas de recepciones de quintos, en toda la Península, 28.000.

En telegrama que ha recibido el Gobierno se le anuncia que en Liria se han reunido todas las facciones, formando un total de 7.000 hombres.

El general Tassara sustituirá al general Pavía en el mando en jefe de las tropas que operan en Andalucía.

Dice un periódico de Jerez que, cada día es mayor la emigración en aquella localidad de los mozos de la reserva, habiéndose marchado en gran número á la América del Sur.

En la provincia de Albacete han aparecido nuevas partidas carlistas.

El coronel Parreño, que se hallaba en Liria con 600 soldados, se ha reconvocado en Valencia al tener noticia de carlistas que se proximaban á aquel punto.

Los diputados Sres. Riesco y Peralta y Casas, han visto al Sr. Castellar para darle

díjar este peligro.

Oficialmente ha quedado confirmada la noticia de ser un hecho indudable el alzamiento carlista en el Maestrazgo el N.O. de Valencia.

El ministro de Hacienda ha dispuesto que se dé la paga á sus clases pasivas que perciben menos de 16.000 rs. de haber.

A pesar del entusiasmo federal de los malagueños, no se ha hecho en toda aquella rica provincia suscripción alguna al préstamo nacional.

El rumor que ha corrido de que iban á ser suspendidos los periódicos carlistas, carece de fundamento.

El general Carbó llegó el miércoles á Madrid.

Muy en breve serán enviados refuerzos al general Moriones con destino al ejército del Norte.

Los montes quemados en Genalguacil, según el *Avisador Malagueño*, son de la propiedad del diputado Sr. García Romero, habiendo quedado aquellos completamente asolados.

El miércoles por la noche á las diez salieron con dirección á Málaga 300 de los voluntarios conducidos á Madrid por el señor Solier.

Les acompañaban también sus mujeres.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 18 de setiembre.

Muy Sr. mío: Todo hace esperar que las sesiones terminarán hoy, prorrogándose la sesión de la tarde, hasta tanto que quede aprobada la proposición suspendiéndose por tres meses las tareas parlamentarias.

La energética actitud del Sr. Carvajal, ha dado otro giro á la cuestión de las fragatas. Nuestro ministro ha obtenido de las demás potencias, que pasen una nota colectiva á Inglaterra, recordándole á la vez que las obtuvo solo en calidad de depósito.

El viaje del Sr. Carvajal á los baños de Vichy, parece relacionarse con este suceso y no han de pasar muchos días sin que se sepa á qué hemos de atenernos.

Una casualidad ha puesto en mis manos los antecedentes de la marcha política que ha de seguirse apenas se suspendan las sesiones.

La *Gaceta* publicará al dia siguiente de la clausura de las sesiones varios decretos, desenvolviendo las autorizaciones, decretos que ya están redactados y firmados desde la pasada semana.

Los más importantes serán los siguientes:

Suspension de las garantías constitucionales.

Declaración del estado de sitio en toda la península.

En el término de 10 días todos los ciudadanos deberán proveerse de la correspondiente cédula de vecindad, que se expedirá gratis, los que carezcan de ella, serán entregados á los tribunales por instrumentos.

Se prohíbe absoluta y terminante la publicación de noticias referentes al movimiento de trasportes.

Los que faltan á la anterior disposición, serán juzgados como auxiliares de los carlistas.

Se prohíbe terminantemente la publicación de noticias sobre encuentros, acciones, medidas militares, etc. etc.

El gobierno se encargará de facilitar á la prensa, los despachos oficiales referentes á la guerra.

Los periódicos que faltan á las disposiciones anteriores, pagarán por la primera vez una multa que no excederá de 4.000 pesetas. A la segunda vez se suspenderá la publicación.

Además se han adoptado otras importantes medidas que mañana pondré en conocimiento de sus lectores.

El general Cabrera habrá llegado á la frontera española. Aunque los carlistas se muestran muy esperanzados y repiten que se pondrá al frente de las facciones del Maestrazgo, datos autorizados que me facilitan personas que están en contacto con aquel personaje, me confirmarán en la creencia de que no tomará parte en la lucha, y si la toma será para desunirlos.

Salud a todos devuelta sin necesidad de medicamentos por la delicia de harina de la salud, la Revalenta Arábiga Du Barry, de Londres.

(Lo que se vende actualmente tosta, no exige más que un minuto de cocción.)

Ninguna enfermedad resiste á la delicia Revalenta Arábiga Du Barry, que, cura sin medicina, ni purgantes, ni gastos, las digestiones laboriosas (dispepsias), gastralgias, flatulencias, vientos, amigdoras de boca, aedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estremecimientos, diarrea, disentería, tos, asma, angoras, opresión, congestión, male de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre; 75,000 curas, entre las que se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Plaskow, la señora marquesa de Brehan, etcetera etcetera.

Se lee una proposición del Sr. Morataya para que se suspendan las sesiones al dia siguiente de ser aprobada la misma, no reuniéndose hasta el 2 de enero del 74, quedando la mesa autorizada para convocar la Cámara si antes de la fecha lo creyere necesario.

Por 91 contra 53 es tomada en consideración.

Por 100 contra 51 se desecha otra de

mienda para que no se suspendan las sesiones hasta que se discuta la Constitución.

El Sr. Pérez Costales consumo el primer turno en contra de la proposición del Sr. Morataya.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Tien pensado.—Los vecinos de la calle de San Telmo han acordado plantar en aquél corto tránsito varios arboles, toda vez que hay abono en grande para cualquier plantación, pues a todas horas hay allí un estercolero constante.

¡Para cuando son los rayos!

Bien, muy bien!—Anteanoche á la hora de retirarse la gente que paseaba por la Esplanada, un larguísimo tren tenía ocupado el trozo de linea férrea, que corre paralela al paseo de los Mártires, y por consecuencia estaban intransitables los pasos de cadena que hay de este á dicha Esplanada, temiendo la gente que saldrá por los extremos de la línea, esto es, por cerca de Elche unos, y de la Santa Faz otros.

Cuanto le digo á V. que le adoro!

Suicidio.—Con profundo disgusto vamos á dar cuenta de un hecho, que tuvo el privilegio de fijar de una manera dolorosa la atención de Alicante. Ayer entre once y doce de la mañana, puso fin á su existencia, disparándose un pistoletazo que le atravesó el cráneo, un jóven presbítero de esta capital.

Escusamos comentarios.

Toretes.—Mañana domingo se verá una magnífica corrida de toretes, con su correspondiente mogiganga, a beneficio de los voluntarios de la república. El espectáculo será variado y divertido hasta mas no poder, pues se ha procurado reunir todos los grandes elementos con que cuenta Alicante para escalar la hilaridad y entretenir agradablemente al público.

La comisión encargada de la recaudación ha trabajado y trabaja activamente para que el resultado sea satisfactorio.

Y las fragatas?—Está visto que el nombre de estos buques tiene el privilegio triste de llevar el pánico á ciertas espiritus débiles, y mas que débiles, ridículos.

Sabemos de algunas personas que tienen dispuesta la emigración, si es que no llegaran anteayer á emigrar, y de otras que aun no han vuelto del susto.

Ni tanto ni tan ni tan poco, señores púsimos!!!

A comprar.—En el acreditado establecimiento de los señores Guillem López hermanos, se ha recibido un abundante surtido de baules, maletas y otros efectos, ultima novedad, á precios muy equitativos.

Entre dos fuegos.—En Orihuela y en Lorca han sido interrumpidas las comunicaciones telegráficas, por los carlistas las primeras y por los intransigentes las segundas.

Estadística matrimonial.—Los matrimonios canónicos y civiles verificados en España en 1860 fueron 103.600, cuya clasificación según la edad de los contrayentes publica hoy la *Gaceta*.

Los varones que se casaron fueron 40.517 de 14 á 25 años de edad, 48.633 de 25 á 35 años, 12.960 de 25 á 50 y 2.490 de mas de 50. Las hembras casadas en dicho año tenían 63.201 de 12 á 25 de edad, 30.657 de 25 á 35, 8.517 de 35 á 50 y 1.225 de mas de 50.

Gran barato.—En el concurrido establecimiento de ropas y telas superiores de todas clases, situado en la calle de San Nicolás, y cuyo dueño es D. Juan Zanón, se han hecho muchas e importantes reformas para comodidad de la muchacheta que frecuenta dicho establecimiento á todas horas. La baratura de los géneros y su buena calidad, es reconocida por el público.

Nodriza.—Se necesita una una de cría para cura de los padres que tenga personas que abonen sus buenas condiciones. En la imprenta de nuestro diario darán pormenores.

Salud a todos devuelta sin necesidad de medicamentos por la delicia de harina de la salud, la Revalenta Arábiga Du Barry, de Londres.

(Lo que se vende actualmente tosta, no exige más que un minuto de cocción.)

Ninguna enfermedad resiste á la delicia Revalenta Arábiga Du Barry, que, cura sin medicina, ni purgantes, ni gastos, las digestiones laboriosas (dispepsias), gastralgias, flatulencias, vientos, amigdoras de boca, aedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estremecimientos, diarrea, disentería, tos, asma, angoras, opresión, congestión, male de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre; 75,000 curas, entre las que se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Plaskow, la señora marquesa de Brehan, etcetera etcetera.

Se lee una proposición del Sr. Morataya para que se suspendan las sesiones al dia siguiente de ser aprobada la misma, no reuniéndose hasta el 2 de enero del 74, quedando la mesa autorizada para convocar la Cámara si antes de la fecha lo creyere necesario.

Por 91 contra 53 es tomada en consideración.

Por 100 contra 51 se desecha otra de

parcen gozar de la mas grande felicidad: no necesitan ni de médicos, ni de drogas, siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades y la tisis, erófulas, cáncer, caloturas, estremecimientos diarreas, etc., etc., con dolencias tales que desconocen por completo, como también las viruelas, el sarampión, etc.

Cura núm. 62.845.—Ercainville (Seine inferiorie) 27 de Noviembre.

He sufrido un asma que me obligaba á levantarme cinco ó seis veces cada noche por la opresión que sentía, en tal grado, que me era imposible respirar. Hace ocho días que tomo la Revalenta Arábiga Du Barry y me encuentro muy mejorado, pues ahora duermo y respiro perfectamente.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 reales, 1 libra, 20 rs., 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. y 24 libras 300 reales. Los bizcochos de Revalenta, que pueden comerase en todo tiempo mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á los mismos precios. La Revalenta al chocolate produce el apetito, buena digestión, sueño, dá energía y vigor á las personas y á los niños, por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritación.

En polvo, en cajas de hoja de lata de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

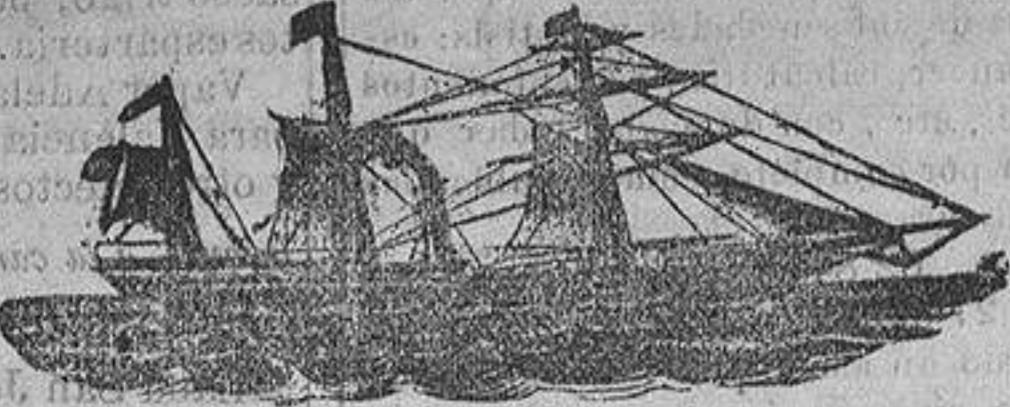
Barry Du Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 1. Madrid.

Depósitos en la Mancha y Valencia.—Alcoy Rafael Afonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8.

Albacete.—Toribio Nieto hijo y Barrios, Comercio, Mayor, 9.—Luis Serracocha, Ultramarino.—Martínez, Farmacéutico.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

POR VAPOR



AL
PACÍFICO.

COMPANIA

DE
NAVEGACION.

LÍNEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

(De Liverpool todos los miércoles.

SALIDAS. De Burdeos todos los sábados.

De Lisboa todos los martes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1^a y 2^a pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES. A PERNAMBUCO, A MONTEVIDEO, A VALPARAISO.

BABIA Ó RIO-JANEIRO. Y BUENOS-AIRES. ARICA, ISLAY Ó CALLAO.

Rvn. Rvn. Ron. Rvn. Rvn. Ron. Rvn. Rvn. Rvn.

	1. ^a	2. ^a	3. ^a	1. ^a	2. ^a	3. ^a	1. ^a	2. ^a	3. ^a
Desde Madrid (vía Lisboa)	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo	2940	1960	1175	7430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magníficos buques de esta Compañía reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

CUNICULATARIOS: Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Bárbara y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

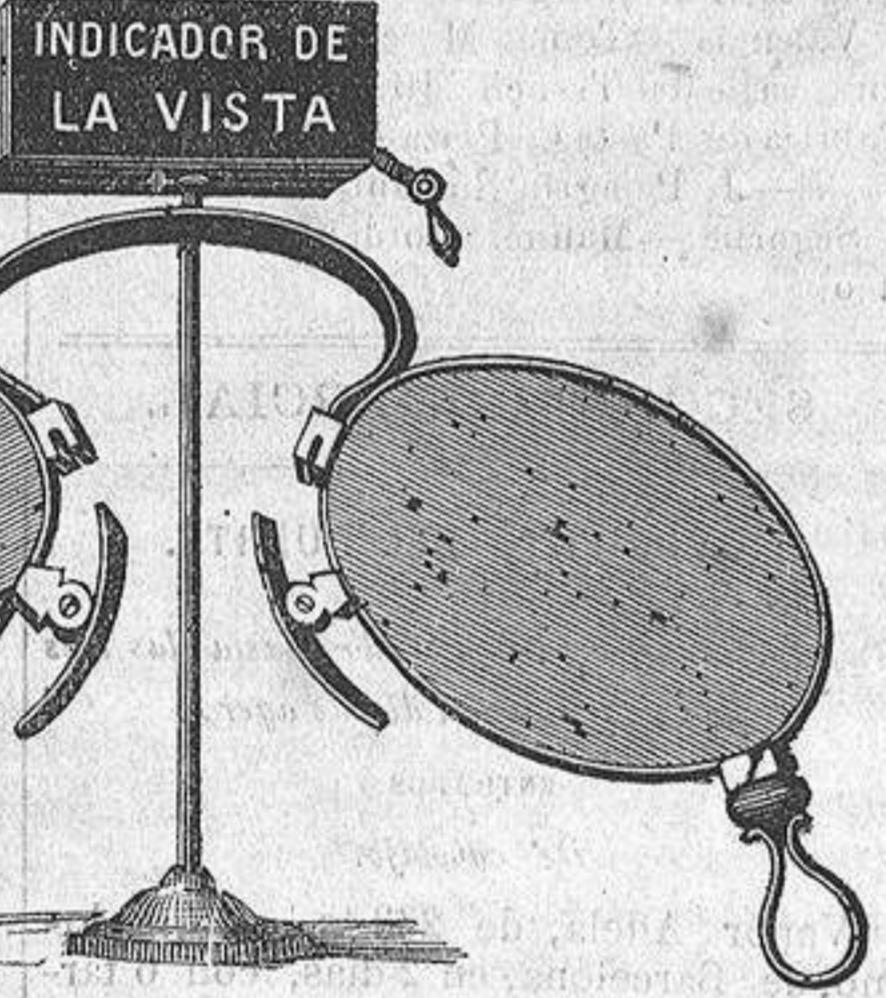
Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente general de la compañía.

L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, 12, MADRID.

ULTIMA NOVEDAD.

En el establecimiento de **José María Parreño**, calle Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en quincalla, bisutería, perfumería, abanicos, sombrillas para señoras, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, juguetes, artículos de viaje y de fantasía y otros muchos artículos, a precios muy ventajosos.

A la óptica francesa.



LASSALLE, óptico, calle mayor, 8, ha recibido de París un variado surtido de objetos de óptica trabajados en las mejores Fábricas del Extranjero, y un grande surtido de anteojos para todos los grados de la vista; presbitas, miopes y cataratas operadas, cristal de Roca crom-glan, flint-glas, pedernal del Brasil trabajados al cilindro para la conservación de la vista.

Verdadero cristal de roca á 50 rs. par. Muchas personas en vista que dichos cristales son tan baratos se figuran no pueden ser buenos, el señor Lassalle los garantiza de primera, por medio del Tormalini único instrumento que da á conocer el que guste podrá convencerse de la verdad.

En dicho establecimiento hay muchos otros artículos que no se ponen de manifiesto, todo baratísimo.

15—9

INSTITUCION BROU

En Alicante D. J. Bellido.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de **José María Parreño**, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, sinturones, ganchos para reloj, targeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas

gafas, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonduras, guardapelo cigarros con música, petacas, carteras, portafotos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO. DOBLE MAGNESIA INCALCAREA ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE, preparada por el farmacéutico D. Juan R. Hernández, sucesor de su hermano D. Lorenzo.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRITIS, MALA DIGESTIÓN ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAJIDOS, etc., etc., ocasionado por gran desarrollo de gases ó excesiva secreción de bilis, originan muchas veces de graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables e insalubres, formando precipitados que son expulsados con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable y completamente soluble, reúne todas las bondades de esta base sin ninguno de sus inconvenientes. Precios, 5 y 10 rs. frasco. Depósitos por mayor y menor en Madrid; farmacia de D. Manuel R. Hernández, calle Mayor, 27 y 29, Madrid; Moreno Miguel, Arenal 2, y Alicante, Mayor 22.

ABANICOS.

De las más acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **José María Parreño**, calle Mayor 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas a precios muy arreglados para todas las clases.

IMPRENTA

DE
V. Costa y com.

En este establecimiento se hacen facturas con elegante rayado para la escritura, estados de todas clases y tamaños con rayado para id., letras de cambio, esquemas de defunción y de visita en papel de luto ó en tarjeta, a la última moda; toda clase de impresiones para agravamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario: carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios sencillos ó con adornos modernos en tinta negra ó de color; todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Jarabe de cidra.

Todo el mundo conoce la excelencia de este agradable refresco. — A un sabor delicado y un exquisito aroma, reúne el «jarabe de cidra» una virtud atemperante prodigiosa, que lo ha hecho el más popular de los medicamentos. — Vendese a 4 rs. botella.

Al mismo precio se venden los jarabes de goma, limón, fresa, aguacate, grosella, y otros muchos.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de la Libertad, (antes de las Barcas Alicante).

CHOCOLATES DE ALICANTE.

FÁBRICA MOVIDA AL VAPOR

DE LOS SEÑORES

Ribera Guarner Hermanos,

PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Los dueños de este establecimiento no han omitido medio ni gasto alguno, para competir con los primeros de esta clase.

Por los nuevos aparatos de cilindro se consigue una finura sin igual en el molido.

Se elaboran clases desde 3 á 16 rs. libra, con descuento de 4 ó 14 por ciento, según la importancia del pedido.

Se elaboran también con la Revalenta Árabe, que tanta aceptación ha alcanzado, la vainilla y demás clases que se pidan.

Depósito central: calle Mayor, núm. 32, duplicado.

CAFÉS Y TÉS.

DE CLASES SUPERIORES

DE LA

COMPANY COLONIAL.

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montero, 8.

AZULEJOS.

En el acreditado depósito establecido en la capital, calle de S. Fernando, núm. 24, se acaba de recibir un surtido que por su calidad, finura y variedad de dibujos, cumplen con todos los de su clase, también hay azulejos de Mahón y Barcelona, ladrillos y cuarto en dieciocho artes, a precios sumamente baratos.

BALSAMO para guerreros, bárbaros, camorristas, cazadores, viajeros, campesinos, amas de casa y establecimientos de belleza y eficiencia.

Lo es el célebre y bienaventurado Aceite de bellotas, con sávia de coco, recomendado por médicos alópatas, homeópatas, farmacéuticos, y por más de 800 periódicos de ambos hemisferios.

Cura rápidamente, sin dolor, picor ni escozor, el reumatismo incipiente ó crónico, mejor que las aguas termales de Archena.

Aragon y otras.

Cura el cólera exterminando los bichillos del estómago y friccionando para las calambres.

Cura las quemaduras de lumbre, pólvores, fósforo, plancha y líquidos.

Cura los dolores nerviosos de cabeza. Hace espesar toda clase de lombrices, incluso la ténia, en tres días, con tres cucharadas, sin género alguno de molestia.

Cura las picaduras y mordeduras de insectos, bichos y cuadupedos, en racionales ó irracionales, mejor que todas las vulnerinas y cicatrizantes que se han descubierto en los 5877 años que registra la historia del mundo.

Precio: 5, 12 y 18 rs. frasco, con miel.

Por mayor, 23 per 100 de descuento.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Los pedidos, calle de la Salud, 9, Madrid.

NOTA. — Hay café de bellotas, que cura la diarrea, disentería, pujos, en una hora, a 6 y 12 rs. caja.

Alicante, botica del Dr. Bellido, del Dr. Soler y de la viuda del Dr. Rodriguez Hernandez.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azules. Limas. Triángulos.

Hachas. Escopetas. Rarrenas.

Garlopas. Sierras. Berbiquies.

Cepillos. Serruchos. Formones.

Junteras. Verdugos. Gubias.

Guillanes. Compases. Roblones.

Tenazas. Terrajas. Escuadras.

Alicates. Triscadores. Destornillador.

Corta-friós. Ficheros. Cuchillas.

Martillos. Sacu-bocados.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Camas inglesas maqueadas de hierro y doradas finas.

De un ojo. De candil ó camara.

De matrimonio por sus bonitos dibujos, so-

lidez y precios económicos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Ma-

yor, núm. 13, Alicante.

Completo surtido.

Saldrá de este puesto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orión.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, D. G. Carratalá e hijos. —

San Fernando, núm. 25

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Ma-

yor, núm. 13, Alicante.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Ma-

yor, núm. 13, Alicante.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Ma-

yor, núm. 13, Alicante.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Ma-

yor, núm. 13, Alicante.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Ma-

yor, núm. 13, Alicante.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Ma-

yor, núm. 13, Alicante.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Ma-

yor, núm. 13, Alicante.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Ma-

yor, núm. 13, Alicante.

Completo surtido.